



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS GUAPAN S.A., JUEVES, 2 de MAYO DE 2013

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, a los dos días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las quince horas treinta minutos, en las oficinas de Compañía Industrias Guapán, contando con la presencia del Ing. Omar Unda Izurieta en representación expresa del Representante Legal del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con un capital suscrito de veintiún millones doscientos setenta mil cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$21.270.040), que corresponde a quinientas treinta y un mil setecientos cincuenta y una (531.751) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares (US\$40) cada una, equivalente al 99.861% del capital de la Compañía y en esa proporción su derecho al voto; por tanto, con quórum reglamentario, se da inicio a la sesión, en calidad de Secretaria actúa la Ing. Noemí Pozo Cabrera, se procede con la lectura del orden del día que consta en la convocatoria que fuera publicada en el Diario la Portada de la ciudad de Azogues el día 23 de abril de 2013; siendo el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Seguimiento de Resoluciones.
3. Conocimiento de renunciaciones de miembros del Directorio
4. Nombramiento de Miembros del Directorio.
5. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración por el Ejercicio Económico 2012.
6. Conocimiento y aprobación del informe de Comisarios.
7. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa.
8. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2012, y resolución sobre el destino de las utilidades disponibles.
9. Conocimiento y aprobación del proceso de Concurso Público de Adquisición de fundas para el ensacado de cemento.

El accionista aprueba el orden del día, solicitando se redacte el punto 9 únicamente como de conocimiento, respecto al informe del proceso de compra de fundas de papel, tal como estipula el art. 33 del Reglamento de Giro de Negocio, con ésta aclaración se da inicio con el punto 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede con la lectura del acta, misma que es aprobada por el representante del Accionista Mayoritario. 2.- SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES.- Se hace conocer que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta celebrada el 04 de abril de 2013, así en lo referente a: Adjuntar la documentación correspondiente al Informe de la Administración recomendando el nombramiento del Auditor Interno, cumplido; los documentos que sustentan el pago de utilidades 2010 al IESS y Banco de Fomento, cumplido y se informó que se ha dispuesto el inicio de proceso de contratación de proyecto aprobado para modernización del empaque. 3.- CONOCIMIENTO DE RENUNCIAS DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO. Por secretaría se da lectura a los oficios Nro. MIPRO-DM-2013-0357-OF; MIPRO-SIB-2013-0005-O; MIPRO-VIBIDT-2013-0032-O; presentados por la Econ. Verónica Sión y Econ. Pablo de la Torre Directores principales y Econ. David Molina Director Alterno; respectivamente; donde presentan su renuncia como miembros del Directorio de la Compañía, el representante del accionista mayoritario las da por conocidas las mismas y aceptadas. RESOLUCION: Se conocen y aceptan las renunciaciones de los Directores Principales y Director Alterno. 4.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.- El Ing. Omar Unda solicita se de lectura por secretaría lo correspondiente a nombramiento y remoción de Miembros del Directorio de conformidad a lo

dispuesto por el estatuto social, se procede con la lectura del art.18, que textualmente expresa en una de sus partes como atribuciones de la Junta de Accionistas "a) Designar o remover de conformidad a la ley y a éstos Estatutos a los miembros del Directorio..." la Junta General de Accionistas resuelve remover al Sr. Manuel Román Moreno, Director Principal y su Alterno Dr. Cristian Ochoa, bajo el sustento de la terminación y liquidación del Fideicomiso Alianza Cementera y a su vez designa al Econ. Jorge Cordovez, Ing. José Ricaurte y Dr. Diego Hermida como Directores Principales, y a la Ing. Vanessa Sandoval, Eco. José Luis Domínguez, Ing. Cinthya Flores e Ing. María Helena Betancourt como Directores suplentes, siendo así el Directorio queda constituido en su totalidad. RESOLUCION: La Junta de Accionistas conforma al Directorio de la Compañía mismo que queda constituido así:

Director Principal

Ing. Efraín Vieira Herrera
Ing. Omar Unda
Eco. Jorge Cordovez
Ing. José Ricaurte
Dr. Diego Hermida

Director Suplente

Eco. Jaime Torres
Ing. Vanessa Sandoval
Ing. José Luis Domínguez
Ing. Cinthya Flores
Ing. María Helena Betancourt.

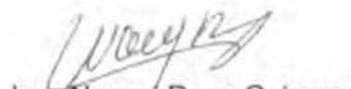
5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN- Se procede con la lectura del Informe presentado por la Ing. Noemí Pozo Apoderada especial de la Compañía donde se resalta que el ejercicio 2012 fue un muy buen año para la Compañía obteniendo record en producción, ventas y resultados, destacando que en el área de producción se inició la construcción del secador de puzolana y pre- molienda de cemento, proyectos que se pondrán en operación en el año 2013 y que representarán un aumento de la capacidad de producción y la reducción de costos, esto entre las principales inversiones de 2012. En lo referente al área de minas, se resalta el hecho de contar ya con reservas probadas, luego de un estudio de exploración avanzado y los trabajos de desarrollo de la cantera de Méndez; en el área financiera se informa que los resultados de la Compañía son históricos, pues son los más altos en toda la vida de Industrias Guapán. En el área comercial se manifiesta sobre el cambio de imagen de la empresa y el crecimiento record de ventas. La única recomendación efectuada por la Administración a la Junta de Accionistas refiere a la provisión del 10% de las utilidades se destine a Reserva Legal. RESOLUCIÓN. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Informe presentado por la Administración correspondiente al Ejercicio 2012. 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO- El Econ. Jorge Cordovez expone su informe como comisario en funciones hasta el ejercicio económico a diciembre de 2012, mencionando que los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012 presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, argumentando también que se ha verificado el control interno de la Compañía por lo que la administración de la misma mantiene adecuados procedimientos que permiten contar con información confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos. En su única recomendación, informa a la Junta de Accionistas que se instruya a la Administración la depuración de las cuentas patrimoniales, en lo referente a las cuentas de Resultados Acumulados y Reservas, a fin de que

se ajusten a lo expresado en los Estados Financieros presentados por los Auditores externos. RESOLUCIÓN. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Informe presentado por el Comisario y solicita a la Administración dar cumplimiento de la recomendación, expresamente a la depuración y compensación de las cuentas de Patrimonio que constan acumuladas según el Estado de Evolución Patrimonial auditado del Ejercicio 2012. 7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA- Por medio de Secretaría se procede con la lectura de la opinión del informe presentado por Price Waterhouse Coupers, sobre los estados financieros de 2012, los mismos no contienen observaciones ni salvedades y consideran que los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados razonablemente y consta como párrafo de énfasis únicamente la contingencia legal que mantiene la Compañía con el Municipio de Azogues. RESOLUCIÓN. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Informe presentado por Auditoría Externa.8.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012 Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El representante del Accionista mayoritario expresa que luego de conocidos los informes de la Administración y de los entes de control tanto Comisarios como Auditoría Externa aprobados en los puntos anteriores, acoge las recomendaciones de reservar el 10% de las utilidades, es decir de USD 12'893.985 utilidad neta; descontar para Reserva legal el 10%, así se dispone a la Administración se proceda con el registro en las cuentas de Patrimonio observando lo recomendado por el Comisario, respecto del saldo de utilidades disponibles para accionistas se dispone la cancelación total. RESOLUCIÓN. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los estados financieros 2012 y resuelve que luego de provisionar el 10% para Reserva Legal, se distribuyan las utilidades a los accionistas en su totalidad y el Registro contable sobre cuentas de resultados acumulados. 9.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE PROCESO DE FUNDAS DE PAPEL- De conformidad a lo dispuesto en el Art.33 del Reglamento de Giro del Negocio se procede con dar lectura al informe jurídico y de adjudicación del proceso de concurso público para la compra de fundas de papel a la compañía SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A por el valor de USD 2'431.680. RESOLUCIÓN. La Junta General de Accionistas conoce el informe jurídico y de adjudicación de la compra de fundas de papel a la compañía SMURFIT KAPPA ECUADOR S.A.

Siendo las 17 horas y 5 minutos se da por terminada la sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Industrias Guapán. Para constancia firman el representante del accionista mayoritario y la secretaria que certifica.



Ing. Omar Onda Izurieta
**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO
DE SEGURIDAD SOCIAL**



Ing. Noemí Pozo Cabrera
SECRETARIA